



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, febrero 28 de 2025

Señor

JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7396147**

Cargo del supervisor Instructor G10

Dependencia Coordinación Etapa Productiva

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2025.

Referencia: CO1.PCCNTR.7396147

Andrea Carolina Camacho Yáñez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52961282 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Etapa Productiva, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 48.908.134) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) un (01) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) a.) Un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor



de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.526.292).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de contenidos digitales en la modalidad presencial, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 1 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
2	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió	ANEXO No. 2 Se evidencia justificación



	los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	“Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
3	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Se realizó Seguimiento de Etapa Productiva a las fichas de formación: 2618627_PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES 2674732_PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES 2895546_PRODUCCIÓN MULTIMEDIA 2895566_PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	ANEXO No. 3 Correo Citación a reunión informativa y plan de contingencia ETAPA PRODUCTIVA y Citación a reunión informativa y plan de contingencia ETAPA PRODUCTIVA
4	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 4 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
5	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 5 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió	ANEXO No. 6 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de



	aprendices asignados a la coordinación.	ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 7 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
8	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 8 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
9	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 9 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
10	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 10 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
11	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 11 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió



	los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad		ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
12	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 12 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
13	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	Se realizó Seguimiento de Etapa Productiva a las fichas de formación: 2618627_PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES 2674732_PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES 2895546_PRODUCCIÓN MULTIMEDIA 2895566_PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	ANEXO No. 13 Correos requerimientos o remisiones por parte de Coordinación Etapa Productiva para gestión y/o trámite.
14	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 14 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.



15	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se entregó a coordinación etapa productiva la relación y estado de los aprendices de las fichas a cargo.	ANEXO No. 15 Carpeta ZIP con reportes FICHAS A CARGO – Matrices Excel de 9 fichas de formación.
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Asistí a la reunión convocada por coordinación etapa productiva el 6 de febrero 2025 para el inicio del contrato y labores	ANEXO No. 16 Correo y enlace TEAMS Reunión etapa productiva 6 de febrero 2025 – 3:00 a 5:00 P.M.
17	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 17 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
18	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Asistí a la capacitación dictada por Centro de Formación en la semana de alistamiento y capacitación del Reglamento del Aprendiz respecto a este tema	ANEXO No. 18 Correo citación Capacitación 08 de febrero de 2025_Reglamento del Aprendiz.
19	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Para el periodo objeto de pago, el servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	ANEXO No. 19 Se evidencia justificación “Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación”.
20	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se citó a los aprendices de las fichas asignadas para información y atención de los diferentes procesos y documentación etapa productiva.	ANEXO No. 20 Correo Citación a reunión informativa y plan de contingencia ETAPA PRODUCTIVA Febrero 2025



21	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se creó el correo acamachoysena@gmail.com para atender requerimientos.	ANEXO No. 21 Captura de pantalla Bandeja de Entrada – Recibidos del correo acamachoysena@gmail.com
----	---	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, el No. 1070110548 de la planilla operador SIMPLE y periodo ENERO 2025 y el No. 1069548597 de la planilla operador SIMPLE y periodo DICIEMBRE 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en 21 folios

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA CAMACHO YÁÑEZ

Contratista

C.C. No. 52961282 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7396147 de 2025

Instructor grado 10



DE: **Julian Andrés Castellanos Castro**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

PARA: **MIREYA PARRA PINTO**
Subdirectora (e)
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Ordenador del Gasto

ASUNTO: Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de febrero de 2025

En cumplimiento de mis obligaciones como supervisor contractual y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha logrado cargar las horas en la plataforma de gestión académica Sofia Plus ya que dichas plataformas se encuentran en intermitencia en su funcionamiento, por lo que no es posible el cargue total de las horas que soportan el cumplimiento de las obligaciones asociadas a:

- *Realizar seguimiento, acompañamiento y evaluación de aprendices asignados en etapa productiva.*
- *Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa de formación teniendo en cuenta la normativa y la metodología SENA.*
- *Emitir los juicios de evaluación de manera objetiva e integral con base en los criterios de evaluación y la ruta de aprendizaje y dar a conocer dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas.*
- *Registrar los juicios evaluativos en la plataforma Sena-SofiaPlus, máximo ocho (8) días hábiles después de entregadas las evidencias conforme a los resultados de aprendizaje.*
- *Documentar y reportar de manera oportuna las novedades académicas cuando estas ocurrieren, tales como amonestación y deserción y demás procesos académicos que se infieren dentro de su proceso, de acuerdo con el Reglamento del Aprendizaje SENA.*

Mediante el presente oficio se certifica que, a la fecha, se han realizado las verificaciones respectivas y se determina que los contratistas de etapa productiva relacionados a continuación cumplieron con las obligaciones antes citadas para el mes de febrero de la presente anualidad, y se avala el respectivo pago.



No.	NOMBRES	DOCUMENTO	PROGRAMA	No. DE CONTRATO
1	ANDREA CAROLINA CAMACHO YÁÑEZ	52961282	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7396147
2	CAMILO ADOLFO CASTILLO VELOZA	79569832	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7425282
3	DAGOBERTO ANDRES BERDUGO MORANTES	1053322745	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7423732
4	DIANA MARIA ACUÑA SANCHEZ	37897582	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7426199
5	DIANA PATRICIA CAÑAS	51939709	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7426805
6	ILIANA JIMÉNEZ NOVOA	52880282	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7423381
7	JAVIER ORLANDO BUIRAGO TOVAR	79648992	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7430058
8	LEANDRO LARA RODRIGUEZ	83237911	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7422997
9	LUISA FERNANDA REYES RAMIREZ	52425100	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7423059
10	MONICA ALEXANDRA BUIRAGO FLORIAN	1053336305	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7425423
11	ROSEMBERG PERLAZA PARRA	19466759	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7425469
12	SANDRA MARITZA OSPINA SIERRA	51905745	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7426623
13	JOHANN JARRIN AZUERO	79504722	Seguimiento Etapa Productiva	CO1.PCCNTR.7426900

Atentamente,

Nombre

Julian Andrés Castellanos Castro

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Supervisor contractual

Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información